

EXP-UNC: 0037272/2016

Córdoba, 01 AGO 2016

VISTO

La solicitud de la Secretaria de Extensión Lic. Liliana Di Negro, de la actualización de montos de los “Cursos y Talleres de Extensión 2016” de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO

Que el curso fue aprobado por RHCD 407/2015 y en RD 34/2016 se establecieron los valores de los Cursos y Talleres de Extensión 2016”

Que es necesario producir una actualización de los montos a cobrar en algunos de los cursos que serán ofrecidos como Cursos y Talleres de Extensión de la Facultad de Que es necesario la actualización del mismo.

Por ello:

EL VICEDECANO de la FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la actualización del monto del Curso: “El Ritmo y la Percusión como Recursos Pedagógico en el aula” dictado por el Lic. Álvarez Facundo en RD 34/2016:

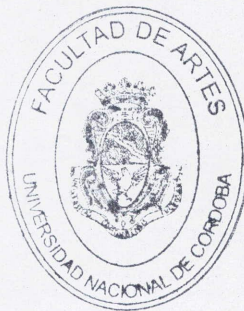
- En el ARTÍCULO 1º, Valor Cuota, en donde dice “...500...”. Debe decir “...700...”

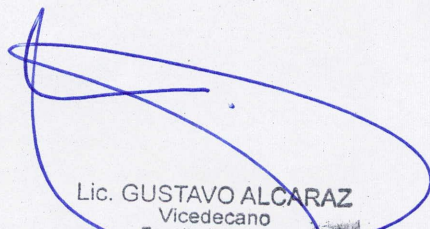
ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Extensión. Girar las actuaciones al Área Económico Financiera - Personal y Sueldos a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°:

329


Mgter. LUISA A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC




Lic. GUSTAVO ALCARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba